

COMERCIAL IMPORTADORA ARICAMERLUIZ CIA. LTDA.

Guayaquil, 16 de Mayo del 2019.

Señor
ALEJANDRO IZQUIERDO VIAL
Ciudad

De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicarle a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **COMERCIAL IMPORTADORA ARICAMERLUIZ CIA.LTDA.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE** de la compañía por un periodo de dos años.

En el ejercicio de sus funciones le corresponderá ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial sin limitación, de acuerdo a las atribuciones y deberes constantes en el Artículo Décimo Octavo del Estatuto Social de la compañía.

El Estatuto de la compañía **COMERCIAL IMPORTADORA ARICAMERLUIZ CIA.LTDA.** consta en la Escritura Pública de Constitución extendida en Guayaquil, otorgada el 3 de Junio de 1987, ante el Notario Vigésimo Noveno de este cantón, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 10 de Julio de 1987.

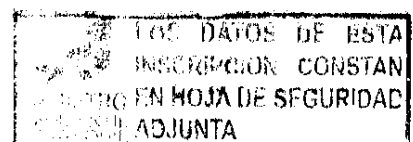
Atentamente,

Carmen León M.

MIRIAM DEL CARMEN LEÓN MOLINA
PRESIDENTA DE LA JUNTA

RAZON: Acepto la reelección al cargo de **GERENTE**, que se me ha conferido.-
Guayaquil, 16 de Mayo del 2019.

Alejandro Izquierdo Vial
ALEJANDRO IZQUIERDO VIAL
C.I. 0914738430



NUMERO DE REPERTORIO:24.301
FECHA DE REPERTORIO:27/may/2019
HORA DE REPERTORIO:11:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Mayo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **COMERCIAL IMPORTADORA ARICAMERLUIZ CIA. LTDA.**, a favor de **ALEJANDRO IZQUIERDO VIAL**, de fojas **24.024 a 24.027**, Registro de Nombramientos número **6.865**.

ORDEN: 24301



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 29 de mayo de 2019

REVISADO POR:)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0014211

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030